

RESOLUCION N° 017/2014

Paraná, 21 de febrero de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 130/2013 de fecha 30/12/2013, mediante la cual se designó al Dr. RICARDO ANTONIO TEMPORETTI, actual Escribiente Titular de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, como Fiscal Auxiliar Suplente de la UFI de Villaguay.-

A fin de no afectar el normal desempeño de ese Ministerio Público Fiscal en la Ciudad de Paraná, se hace preciso designar a un reemplazante del Dr. Temporetti, como Escribiente Suplente, proponiendo el Fiscal Titular Dr. Santiago Brugo a la Srta. Estefanía Soledad Herlein Medeot, quien se desempeña en el Juzgado de Instrucción N° 7, como Escribiente Interina.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. ESTEFANIA SOLEDAD HERLEIN MEDEOT**, actual Escribiente Interina del Juzgado de Instrucción N° 7 de esta Capital, como **Escribiente Suplente de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná**, retroactivo al 1º de Febrero del corriente año, y hasta tanto su titular el Dr. Temporetti retorne a su cargo o hasta nueva disposición, lo que

ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Titular de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, Dr. Santiago Brugo, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficios no 94 al S.P.J. y no 95 al Sr. Fiscal Sr. Brugo. Consta.



OSCAR ADRIAN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL